

	<b>PROCESO CAS N° 001-2023 -MPS</b>	<b>MPS-GRH-001</b>	
		Revisión	1
	<b>PUESTO: ASISTENTE LEGAL II</b>	Emitido	Junio-2023
<b>CÓDIGO N° 005</b>			
<b>I.- GENERALIDADES</b>			
<b>1. Objeto de la convocatoria</b>			
Contratar los servicios de DOS (02) ASISTENTE LEGAL II			
<b>2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante</b>			
SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA- GAT			
<b>3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación</b>			
Gerencia de Recursos Humanos.			
<b>4. Base Legal</b>			
a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.			
b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.			
c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.			
<b>II.- PERFIL DEL PUESTO</b>			
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>		
<b>Formación Académica:</b>	TITULO DE ABOGADO CON COLEGIATURA Y HABILITACIÓN VIGENTE		
<b>Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:</b>	<b>a. <u>Conocimientos Técnicos Principales:</u></b>		
	a) Ley Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.		
	<b>b. <u>Cursos y/o Diplomado de Especialización:</u></b>		
	a) - Capacitación en Derecho Tributario b) - Capacitación en Derecho Administrativo.		
<b>Experiencia:</b>	<b>c. <u>Conocimientos en Ofimática e Idiomas:</u></b>		
	- Ofimática: Deseable - Idioma Inglés: Deseable		
	<b>a. <u>Experiencia general:</u></b>		
▶ Mínima de 03 años en el sector público y/o privado			
<b>b. <u>Experiencia específica:</u></b>			
▶ Experiencia en la función y/o materia: 02 años. - Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.			
<b>III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO</b>			
<b>3.1 Misión del Puesto:</b>			
Asesorar al ejecutor coactivo en la atención de los expedientes administrativos y resolver las controversias de ejecución coactiva que se presenten en los procedimientos coactivos			
<b>3.2 Función del puesto:</b>			

- a) - Proyectar las resoluciones coactivas que resuelvan las solicitudes de suspensión del procedimiento presentadas por los deudores, reguladas en el artículo 169 en concordancia con el artículo 312 del TUO de la Ley del Procedimiento de Ejecución Coactiva, dentro del plazo establecido por ley, para la continuación de los procedimientos coactivos.
- b) Proyectar los escritos de respuesta a los requerimientos y proveídos del Poder Judicial, Indecopi y Tribunal Fiscal para la continuación de los procedimientos coactivos
- c) Proyectar las resoluciones coactivas en virtud de informes de descargo o por las Resoluciones de Gerencia emitidas al interior de un procedimiento contencioso o no contencioso para disponer la suspensión total, parcial ó requerimiento de pago del procedimiento coactivo.
- d) Analizar expedientes y emitir informes técnico - legal para el impulso de los procedimientos coactivo
- e) Proyección de resoluciones de ejecución forzosa de obligaciones tributarias y no tributarias, Medidas cautelares, requerimientos de cobranza
- f) Verificación y seguimiento de expedientes coactivos en el sistema Informático de Administración tributarios, e impulso del procedimiento coactivo.
- g) Informar al ejecutor coactivo los avances de las labores encomendadas cuando se requiera.
- h) Mantener registro de las notificaciones realizadas.

#### IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

<b>Dirección:</b>	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano
<b>Duración del contrato:</b>	Inicio: 18/07/23 Termino: 18/12/23 (renovable según presupuesto y desempeño)
<b>Remuneración mensual:</b>	S/. 2,500.00 ( DOS MIL QUINIENTOS con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato:</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.